



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

RESOLUCIÓN Nro. (0 2 8 7) DEL 0 9 MAY 2024

"Por la cual se realiza una modificación del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección de Educación Policial vigencia fiscal 2024"

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN POLICIAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas el en artículo 94 de la Ley 2179 del 30 de diciembre de 2021 y las resoluciones Nros. 0579 y 0657 de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 2342 del 15 de noviembre de 2023, decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Aprobaciones para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos.

Que el artículo 19 Idem señala que: "Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano".

Que el artículo 8 del Decreto 412 del 02 de marzo de 2018, modificó el artículo 2.8.1.5.6, del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", en las modificaciones al Detalle del Gasto dispuso que "Las modificaciones anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas".

Que la Dirección de Educación Policial a través de la Resolución Nro. 00008 del 01 de enero de 2024 "Por la cual se asignaron, unas partidas anuales del Presupuesto de Ingresos y Gastos, para atender las necesidades prioritarias de la Dirección y las Escuelas de Policía".

Que se hace necesario modificar el Presupuesto de Funcionamiento asignado en la Resolución Nro. 00008 del 01 de enero de 2024, en el sentido de contracreditar y acreditar unas partidas presupuestales destinadas para el cumplimiento de las actividades propias de las Escuelas de Policía, con el fin de atender las comunicaciones oficiales Nros. GS-2024-006929-DIEPO, GS-2024-006949-DIEPO, GS-2024-006905-DIEPO, GS-2024-006900-DIEPO, GS-2024-000398-ESINC, GS-2024-000566-ESINC, GS-2024-001945-ESINC, GS-2024-001731-ESCER, GS-2024-002600-ESECU, GS-2024-003899-ESJIM, GS-2024-004247-ESJIM, GS-2024-003328-ESPOL, GS-2024-002273-ESAVI, GS-2024-003517-ESBOL, GS-2024-002907-ESSUM, GS-2024-002696-ESSUM, GS-2024-002905-ESSUM, GS-2024-002596-ESCAR. Que mediante comentario en el gestor de contenidos policiales a la comunicación oficial Nro. GS-2024-006929-DIEPO, la Responsable del Plan de Compras, solicita adicionar reducción por el rubro presupuestal 02-02-009-002 "servicios de educación" por un valor de \$ 169.080045,00 millones de pesos y no reducir \$ 28.000.000,00 millones de la cuenta 02-02-008-003.

Y en mérito de lo expuesto anteriormente:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Gasto de Personal, Aportes de la Nación Rec. 10 CSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03
UNIDAD 03 EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO
A					10	C	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$7.248.662,53
01					10	C	GASTOS DE PERSONAL	\$7.248.662,53
01	02				10	C	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$7.248.662,53
01	02	02	005		10	C	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$7.248.662,53
					160103		EDUCACIÓN POLICIAL	\$7.248.662,53
TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS								\$7.248.662,53

ARTÍCULO 2o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Gasto de Personal, Aportes de la Nación Rec. 10 CSF, en el sentido de acreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03
UNIDAD 03 EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CRÉDITO
A					10	C	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$7.248.662,53
01					10	C	GASTOS DE PERSONAL	\$7.248.662,53
01	02				10	C	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$7.248.662,53
01	02	02			10	C	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$7.248.662,53
01	02	02	005		10	C	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$7.248.662,53
					D01		DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$7.248.662,53
TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS								\$7.248.662,53

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2024"

ARTÍCULO 3o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Adquisición de Bienes y Servicios, Aportes de la Nación Rec. 10 CSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

						SECCIÓN 16-01-03 UNIDAD 03 EDUCACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS		
CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO
'02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.669.705.249,00
'02	'01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	307.055.806,61
'02	'01	'01	'004				MAQUINARIA Y EQUIPO	208.430.362,00
'02	'01	'01	'004	'003	10 CSF	D01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	73.910.989,00
							DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	73.910.989,00
'02	'01	'01	'004	'005	10 CSF		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	27.707,00
						D01E18	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	5.564,00
						D01E29	ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	22.143,00
'02	'01	'01	'004	'006	10 CSF	D01	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	134.491.666,00
							DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	134.491.666,00
'02	'01	'01	'006				OTROS ACTIVOS	98.625.444,61
'02	'01	'01	'006	'002	10 CSF	D01	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	98.625.444,61
						D01E03	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	35.745.407,40
						D01-E10	ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	50.600.037,21
						D01E16	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	5.000.000,00
						D01E18	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA	480.000,00
							ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	6.800.000,00
'02	'02						ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	1.362.649.442,39
'02	'02	'01					MATERIALES Y SUMINISTROS	78.122.602,00
'02	'02	'01	'002				PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	14.182.504,00
'02	'02	'01	'002	'002	10 CSF	D04	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	990.000,00
							ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	990.000,00
'02	'02	'01	'002	'003	10 CSF	D04	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	8.013.250,00
							ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	8.013.250,00
'02	'02	'01	'002	'006	10 CSF	D08	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	2.000.000,00
							ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	2.000.000,00
'02	'02	'01	'002	'007	10 CSF	D01	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	370.154,00
						D01E12	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	38.746,00
						D04	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	155.518,00
							ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	175.890,00
'02	'02	'01	'002	'008	10 CSF	D01	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	2.809.100,00
						D04	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	1.550.000,00
							ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	1.259.100,00
'02	'02	'01	'003				OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	38.718.456,00
'02	'02	'01	'003	'001	10 CSF	D04	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	63.410,00
							ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	63.410,00
'02	'02	'01	'003	'002	10 CSF	D04	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	2.888.424,00
							ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	2.888.424,00
'02	'02	'01	'003	'003	10 CSF	D04	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	104,00
							ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	104,00
'02	'02	'01	'003	'004	10 CSF	D04	QUÍMICOS BÁSICOS	6.417.328,00
						D08	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	413.490,00
							ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	6.003.838,00
'02	'02	'01	'003	'005	10 CSF	D04	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	19.654.146,00
							ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	19.654.146,00
'02	'02	'01	'003	'006	10 CSF	D01	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	4.792.319,00
						D01E14	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	449.000,00
						D04	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	72.500,00
							ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	4.270.819,00
'02	'02	'01	'003	'008	10 CSF	D04	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	4.902.725,00
						D08	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	2.432,00
							ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	4.900.293,00
'02	'02	'01	'004				MAQUINARIA Y EQUIPO	25.221.642,00
'02	'02	'01	'004	'002	10 CSF	D04	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	9.789.256,00
						D08	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	810.619,00
							ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	8.978.637,00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2024"

'02	'02	'01	'004	'005	10 CSF		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	1.938,00
						D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	1.938,00
'02	'02	'01	'004	'006	10 CSF		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	15.430.020,00
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	11.362.000,00
						D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	10.095,00
						D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	4.057.925,00
'02	'02	'01	'004	'008	10 CSF		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	428,00
						D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	428,00
'02	'02	'02					ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.284.526.840,39
'02	'02	'02	'007				SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERV	10.231.354,00
'02	'02	'02	'007	'003	10 CSF		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10.231.354,00
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	10.231.354,00
'02	'02	'02	'008				SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	96.135.160,31
'02	'02	'02	'008	'001	10 CSF		SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	500.000,00
						D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	500.000,00
'02	'02	'02	'008	'003	10 CSF		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	14.300.000,00
						D01E03	ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	12.000.000,00
						D01E18	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	2.300.000,00
'02	'02	'02	'008	'005	10 CSF		SERVICIOS DE SOPORTE	259.160,31
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	259.160,31
'02	'02	'02	'008	'007	10 CSF		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	81.076.000,00
						D01E14	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	228.000,00
						D01E17	ESCUELA ANTIDROGAS	848.000,00
						D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	80.000.000,00
'02	'02	'02	'009				SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.178.160.326,08
'02	'02	'02	'009	'002	10 CSF		SERVICIOS DE EDUCACIÓN	1.178.160.326,08
						160103	EDUCACIÓN POLICIAL	1.009.080.281,08
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	169.080.045,00
TOTAL CONTRACREDITOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS APORTES DE LA NACION REC. 10 CSF								1.669.705.249,00

ARTÍCULO 4o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Adquisición de Bienes y Servicios, Aportes de la Nación Rec. 10 CSF, en el sentido de acreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03
UNIDAD 03 EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CRÉDITO
'02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.669.705.249,00
'02	'01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	343.005.411,00
'02	'01	'01					ACTIVOS FIJOS	343.005.411,00
'02	'01	'01	'003				ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	253.305.411,00
'02	'01	'01	'003	'008	10 CSF		MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	253.305.411,00
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	1.405.411,00
						D01-E11	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	133.150.000,00
						D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	118.750.000,00
'02	'01	'01	'004				MAQUINARIA Y EQUIPO	89.700.000,00
'02	'01	'01	'004	'003	10 CSF		MAQUINARIA PARA USO GENERAL	7.700.000,00
						D01E18	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	7.700.000,00
'02	'01	'01	'004	'004	10 CSF		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	2.000.000,00
						D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	2.000.000,00
'02	'01	'01	'004	'007	10 CSF		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	80.000.000,00
						D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	80.000.000,00
'02	'02	'01					ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	1.326.699.838,00
'02	'02	'01					MATERIALES Y SUMINISTROS	189.798.798,00
'02	'02	'01	'001				MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.000.000,00
'02	'02	'01	'001	'005	10 CSF		PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	1.000.000,00
						D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	1.000.000,00
'02	'02	'01	'002				PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	90.861.158,00
'02	'02	'01	'002	'006	10 CSF		HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	49.638.000,00
						D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	49.638.000,00
'02	'02	'01	'002	'007	10 CSF		ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	41.223.158,00
						D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	16.403.158,00
						D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	24.820.000,00

RAG
H

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2024"

'02	'02	'01	'003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	67.707.693,00
'02	'02	'01	'003	'002	10 CSF	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	2.999.974,00
					D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	2.999.974,00
'02	'02	'01	'003	'005	10 CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	5.995.231,00
					D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	5.995.231,00
'02	'02	'01	'003	'006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	11.985.488,00
					D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	1.040.000,00
					D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	10.945.488,00
'02	'02	'01	'003	'007	10 CSF	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	3.000.000,00
					D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	3.000.000,00
'02	'02	'01	'003	'008	10 CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	43.727.000,00
					D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	43.727.000,00
'02	'02	'01	'004			MAQUINARIA Y EQUIPO	30.229.947,00
'02	'02	'01	'004	'005	10 CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	6.717.942,00
					D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	6.717.942,00
'02	'02	'01	'004	'006	10 CSF	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	20.248.005,00
					D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	5.248.005,00
					D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	15.000.000,00
'02	'02	'01	'004	'007	10 CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	3.264.000,00
					D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	3.264.000,00
'02	'02	'02	'005			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.136.901.040,00
'02	'02	'02	'005			SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	655.000.000,00
'02	'02	'02	'005	'004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	655.000.000,00
					D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	600.000.000,00
					D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	55.000.000,00
'02	'02	'02	'006			SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	114.000.000,00
'02	'02	'02	'006	'009	10 CSF	SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	114.000.000,00
					D01E12	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	114.000.000,00
'02	'02	'02	'007			SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	24.100.000,00
'02	'02	'02	'007	'001	10 CSF	SERVICIOS FINANCIEROS Y CONEXOS	24.100.000,00
					D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	20.000.000,00
					D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	1.000.000,00
					D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	3.100.000,00
'02	'02	'02	'008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	265.801.040,00
'02	'02	'02	'008	'001	10 CSF	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	20.000.000,00
					D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	20.000.000,00
'02	'02	'02	'008	'003	10 CSF	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	188.381.040,00
					D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	8.000.000,00
					D01E18	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	144.000.000,00
					D04	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	36.381.040,00
'02	'02	'02	'008	'007	10 CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	300.000,00
					D01E12	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	300.000,00
'02	'02	'02	'008	'009	10 CSF	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	57.120.000,00
					D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	57.120.000,00
'02	'02	'02	'009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	78.000.000,00
'02	'02	'02	'009	'002	10 CSF	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	78.000.000,00
					D06	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	30.000.000,00
					D08	ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	48.000.000,00
TOTAL CREDITOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS APORTES DE LA NACION REC. 10 CSF							1.669.705.249,00

ARTÍCULO 5o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Adquisición de Bienes y Servicios, Aportes de la Nación Rec. 16 SSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03
UNIDAD 03 EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO
'02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	33.000.000,00
'02	'02						ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	33.000.000,00
'02	'02	'01					MATERIALES Y SUMINISTROS	118.886,00
'02	'02	'01	'002				PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	118.886,00
'02	'02	'01	'002	'008	16 SSF		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	118.886,00
						D01-E11	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	118.886,00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2024"

'02	'02	'02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	32.881.114,00
'02	'02	'02	'009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	32.881.114,00
'02	'02	'02	'009	'002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	32.881.114,00
				160103	EDUCACIÓN POLICIAL	32.881.114,00
TOTAL CONTRACREDITOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS FONDOS ESPECIALES REC. 16 SSF						33.000.000,00

ARTÍCULO 6o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Adquisición de Bienes y Servicios, Aportes de la Nación Rec. 16 SSF, en el sentido de acreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03
UNIDAD 03 EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CRÉDITO
'02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	33.000.000,00
'02	'01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33.000.000,00
'02	'01	'01					ACTIVOS FIJOS	33.000.000,00
'02	'01	'01	'004				PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	33.000.000,00
'02	'01	'01	'004	'007	16 SSF		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	33.000.000,00
						D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	33.000.000,00
TOTAL CREDITOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS FONDOS ESPECIALES REC. 16 SSF								33.000.000,00

ARTÍCULO 7o. Para efectos de la gestión y registro en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación II, el responsable en la Oficina de Planeación desagregará las apropiaciones contenidas en la presente resolución al máximo nivel. Esta actividad será de carácter Informativo y no podrá superar los valores de la apropiación aquí solicitadas.

ARTÍCULO 8o. Mediante este acto administrativo, se aprueban las modificaciones a los planes anuales de adquisiciones de cada una de las unidades aquí relacionadas, las cuales deberán ser registradas en los sistemas en el SECOP II, generando la versión correspondiente.

ARTÍCULO 9o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

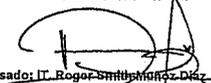
09 MAY 2024



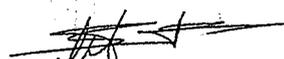
Coronel RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora de Educación Policial



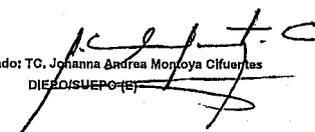
Elaboró: IT Edgar Alexander Sanchez Suarez
DIEPO/PLANE



Revisado: IT Rogor Smith Moroz Diaz
DIEPO/ASJUD (E)



Revisado: TC Jonathan Burbano Polo
DIEPO/PLANE (E)



Revisado: TC Johanna Andrea Montoya Cifuentes
DIEPO/SUEPO (E)

Fecha de Elaboración: 09/05/2024

Ubicación : C:\Users\laa.hernandez071\Documents\PLANEACION 2024\Resoluciones

Transversal 33 47a-35 sur, Bogotá
Teléfono 5159000
diepo.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co